



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL JESÚS DE MACHACA

SEXTA SECCIÓN DE LA PROVINCIA INGAVI

Creado por Ley N° 2351 del 7 de mayo de 2002
Qamasani Wiñay Marka (La Marka Rebelde)



RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Municipal de Jesús de Machaca

REFERENCIA: Informe de Confiabilidad de los Registros y deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Jesús de Machaca al 31 de diciembre de 2025

INFORME N°: GAMJM/UAI/INF N° 01/2026

El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de:

- ❖ Emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobada con Resolución Suprema N° 222957, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI), actualizada aprobado mediante Decreto Edil N° 12/2024 del 11 de octubre de 2024.
- ❖ Determinar si el funcionamiento de control interno relacionado con los registros, han sido diseñado, implementado y funcionan adecuadamente para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

Son objeto de la auditoría lo constituyó los registros con efecto financiero, patrimonial y presupuestario, seleccionados; asimismo, la documentación e información procesada por la municipalidad sobre sus operaciones financieras, presupuestarias y patrimoniales, que sustentan los registros, procesos de contratación, procesos y procedimientos relacionados a los registros seleccionados y las acciones de control interno incorporados en ellos.



Por un Municipio Visionario Productivo y Transparente

Jesús de Machaca, Provincia Ingavi. Cel.: 71556784 - 71557152

Página WEB: www.gamjesusdemachaca.gob.bo - E-mail: gamjesusdemachaca@gmail.com

La Paz - Bolivia



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL JESÚS DE MACHACA

SEXTA SECCIÓN DE LA PROVINCIA INGAVI

Creado por Ley N° 2351 del 7 de mayo de 2002
Qamasani Wiñay Marka (La Marka Rebelde)



Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros utilizados y la información financiera emitida por la Municipalidad, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, y se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Registros e información financiera están libres de errores y/o irregularidades.

En nuestro pronunciamiento, los registros del Gobierno Autónomo Municipal de Jesús de Machaca, descritos en el numeral 4 del presente informe son confiables al 31 de diciembre de 2025, en razón a que los mismos fueron procesados en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobada con Resolución Suprema N° 222957, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI), actualizada aprobado mediante Decreto Edil N° 12/2024 del 11 de octubre de 2024, excepto por la deficiencias de control interno.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- ❖ FALTANTE DE FORMULARIO DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE
- ❖ SOLVENCIA FISCAL FUERA DE PLAZO
- ❖ FALTA PROTOCOLIZACION DE CONTRATOS SUSCRITOS
- ❖ PROCESOS DE CONTRATACIÓN NO PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES (SICOES)

Jesús de Machaca, 16 de enero de 2026


Lic. CPA Cleo Aquino Acho
AUDITOR INTERNO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
JESÚS DE MACHACA